



INTRODUCCIÓN

Se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se han adelantado las siguientes actividades y acciones con el “Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío 2022 - 2035”

IV Trimestre

1. Se realizaron visitas técnicas a los Municipios de Génova, Buenavista, Montenegro, Circasia y Pijao con el objetivo de cumplir con la socialización del Plan Regional de Competitividad e Innovación y así misma asistencia técnica en temas de la Comisión.
2. En apoyo con la Secretaria Técnica liderada por la Cámara de Comercio, se brindó apoyo en el diseño gráfico de las piezas del Plan Regional de Competitividad e innovación lo cual para el año 2025 se quiere hacer una difusión de forma masiva con todas las entidades que pertenecen a la Comisión para dar a conocer sobre el Plan a la población quindiana.
3. Se espera para el año 2025 dar una difusión del Plan Regional de Competitividad, así mismo de la ORDENANZA No. 026 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA ORDENANZA NO. 019 DE 2020 Y SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL QUINDIO". para dar a conocer a la comunidad y entidades la nueva normativa de la Comisión Regional y así mismo los nuevos miembros que la integrarán.
4. Es importante mencionar que la actualización de los proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad que en la actualidad son 77 proyectos, solo se alcanzó a revisar 28 proyectos ya que desde el orden nacional la entidad Colombia Productiva, realizó un instrumento para formular los proyectos de las agendas departamentales y adicionalmente trae el instrumento de evaluación y priorización de proyectos, esto surgió ya que desde varios departamentos se evidencio que la mayoría de los proyectos de las agendas no tenían la información suficiente y que para poder avanzar en la identificación de fuentes de financiación se requiere el proyecto ya formulado con su debida información. Es por ello por lo que para el mes de septiembre y octubre se capacitó a las entidades que hacen parte de la Comisión con el objetivo de que conozcan la nueva metodología Ágil y así al momento que se realice la convocatoria para la presentación de proyectos cada entidad tenga acceso a la metodología y puedan presentar los proyectos.
5. Se incluyeron 4 proyectos dentro la meta de la Agenda, donde el Gobernador Juan Miguel Galvis Bedoya, se comprometió a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, estos proyectos serán financiados uno por cada año donde se tiene previsto que para cada proyecto será por valor de \$1.500 millones de pesos. Los proyectos que fueron seleccionados por el gobernador son:



- **Fortalecimiento integral de emprendedores de economía popular mediante el acompañamiento técnico, suministro de componentes productivos y apoyo financiero en el departamento del Quindío:** para el año 2024 el proyecto que fue formulado y que para el mes de diciembre ya está aprobado por las instancias pertinentes del SGR, este proyecto está dirigido a apoyar la economía popular del departamento, en los cuales más de 900 emprendedores recibirán asistencia técnica, 250 kits aproximadamente serán entregados; el proyecto quedo por un monto alrededor de los \$5.000 Millones de pesos y es una apuesta muy grande para fomentar la cultura emprendedora del departamento.

- **Fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad ambiental para el departamento del Quindío:** proyecto que será financiado para el 2025

- **Apoyo para el fortalecimiento y acceso a activos productivos y de comercialización de cadenas productivas en el departamento del Quindío:** proyecto que será financiado para el 2026

- **Fortalecimiento integral de emprendedores en clústeres del Quindío:** proyecto que será financiado para el 2027

Es importante mencionar que estos proyectos pueden cambiar en el orden del año y pueden variar el monto de acuerdo con su formulación y a los lineamientos que el señor Gobernador tenga para estos proyectos.

6. Se tiene previsto con la Cámara de Comercio y Colombia Productiva lanzar la convocatoria para finales del mes de enero del 2025, ya que para el mes de diciembre por tiempo y por la época navideña muchas entidades no contaban con el personal idóneo para la formulación de los proyectos, se tiene previsto que para finales de febrero se cierre la convocatoria, esto con el objetivo que en el mes de marzo se puedan realizar mesas técnicas para la revisión y evaluación de proyectos y así poder dejar priorizados los proyectos. Se espera que para finales de marzo del 2025 esté listo la Agenda Departamental de Competitividad con sus proyectos evaluados y priorizados para dar inicio con el trabajo de identificar fuentes de financiación.
7. Desde la Universidad Alexander Von Humboldt se presentó y envió un proyecto en la nueva metodología ágil sobre turismo, ya que en la visita anterior ellos solicitaron realizar unos cambios y presentar nuevos proyectos formulados, cabe resaltar que para la convocatoria debe volver a presentar los proyectos para que queden inscritos dentro de los términos de presentación de la convocatoria.
8. Desde la secretaria y el equipo técnicos, se realizó mesa de trabajo para socializar la armonización de los 12 planes de desarrollo municipales con el Plan Regional de Competitividad, para así poder identificar que metas de los planes de desarrollo apuntan al PRCIQ.
9. Desde la secretaria y el equipo técnicos se apoyó en la realización del Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad, donde se tuvo la participación de 169 personas de orden nacional, departamental y municipal, también en el evento se tuvo el lanzamiento del índice de internacionalización departamental.



Líneas	Líneas estratégicas	ACCIONES/ACTIVIDADES	Indicadores	META (FISICA) 2024 - 4 TRIMESTRE						
				No programados	Critico	bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente	Total
1	Difusión del PRCIQ	Presentación del PRCIQ a las administraciones municipales y a los grupos de interés identificados de los 12 municipios del departamento.	12						12	12
		Diseño de piezas publicitarias para posicionamiento y comunicación del PRCIQ.	5						5	5
		Difusión de piezas publicitarias atraves de diferentes medios de comunicación para dar a conocer el PRCIQ.	5		0					0
2	Gestión de Proyectos	Realización de mesas técnicas de proyectos con las entidades de la CRCI que actualmente tienen proyectos incluidos en el PRCIQ para su analisis, revisión y/o ajuste.	77			32				32
		Identificación de herramientas y fuentes de financiación para apoyar la gestión de los proyectos en los componentes técnicos de financiación.	5						4	4
		Formulación de nuevos proyectos orientados a la implementación y ejecución del PRCIQ.	2						2	2
		Alineación de los Planes de Desarrollo municipales y departamental con los programas y subprogramas del PRCIQ	13						13	13
3	Alianzas estratégicas para el PRCIQ	Generación de alianzas con instituciones y/o entidades públicas, privadas, académicas y sociales para fortalecer las capacidades y la gestión de recursos (técnicos, humanos, financieros, etc) para los proyectos del PRCIQ.	3						3	3
		Realizar seguimiento a las alianzas con entidades	3						3	3
TOTAL DE INDICADORES			125		0	32	0	0	42	74

El promedio del Plan de Acción al PRCIQ quedó en un 80%, ya que en el I trimestre del año, se hicieron reuniones y se realizó el borrador del Plan de Acción el cual debía ser aprobado en Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío para la sesión del mes de mayo, este borrador estaba sujeto a cambios por parte de los integrantes de la Comisión.

Es importante mencionar que no se realizó difusión a las piezas publicitarias ya que en el mes de diciembre fue aprobada la **ORDENANZA No. 026 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA ORDENANZA NO. 019 DE 2020 Y SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL QUINDIO"**. Y se acordó con la secretaria técnica en hacer un cambio en los diseños y dar a conocer la nueva normatividad ya que el Decreto Nacional 2212 del 22 de diciembre tuvo varias modificaciones en los miembros de las Comisiones y dio una participación al sector de economía popular, es por ellos que se acordó que para el 2025 se realice las piezas y la difusión con la nueva normatividad y así toda la comunidad pueda conocer más acerca del PRCIQ y de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío.

En la segunda estrategia que corresponde la **Gestión de proyectos**, no se ha logrado un avance significativo ya que desde el Ministerio y Colombia productiva detuvieron el proceso de las visitas ya que ellos tiene una nueva metodología ágil para los proyectos que están dentro de la agenda y así poder realizar su revisión con un modelo evaluador que dará prioridad a los proyectos que le apunten a la competitividad del departamento, eso se hace con el objetivo de tener una mayor información de los 77 proyectos que están dentro de la agenda ya que en las 4 visitas que se alcanzaron a realizar, muchos son ideas de proyectos sin información alguna, también se acordó con Colombia Productiva que en el mes de diciembre por la época no se realizará la convocatoria y que se dejará para finales de



Enero, con el objetivo de que para finales de Marzo o abril del 2025 ya se tenga terminada la Agenda Departamental de Competitividad con todos los proyectos en la Metodología Ágil.


AMANDA TANGARIFE CORREA
Secretaria Privada
Gobernación del Quindío

Realizó: Leidy Johana Rojas R - Contratista 

Aprobó: Diana Marcela Grisales – directora administrativa de emprendimiento y competitividad- 